

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES DEL
PROGRAMA DE EDUCACIÓN Terciaria para las Áreas 1471 EST
GESTIÓN NIVEL III Y 288 EST ERGONOMÍA PARA
EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 24/03/26 al 30/03/26.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario).**

ÁREA	REQUISITOS
1471 EST GESTION NIVEL III	<ul style="list-style-type: none">• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras:<ul style="list-style-type: none">- Licenciado en Administración, o- Técnico Universitario en Administración, o- Contador Público (Plan 1980 o 1990), o- Licenciado en Administración – Contador (Plan 1980).• Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1).
288 EST ERGONOMIA	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado en Diseño Industrial/Indumentaria/Interiores• Arquitecto o Ingeniero con formación en Ergonomía• Técnico Prevencionista (Plan 86) o Tecnólogo Prevencionista/Ingeniero Tecnológico Prevencionista (Plan 2015) titulado con 2 años de egreso con formación específica en Ergonomía (mínimo 80 horas aula). <p>Se valorará la formación en entornos virtuales de aprendizaje.</p>